FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA, O. P.

Oriundo de Monterrey, en donde vio la luz el 18 de octubre de 1763, falleció en el Palacio Nacional de la Ciudad de México el 3 de diciembre de 1827.

Orador sagrado, fecundo escritor, polemista encendido, defensor ardiente de la independencia, patriota inmaculado, luchó toda su vida por sus ideas con su palabra y su

pluma.

Dejó numerosos escritos aún no todos publicados. Entre los más importantes cuéntanse: Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813 (1813); Cartas de un americano al Español (1811-1813); Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac (1821); Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos (1826); Profecía política del sabio Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León, con respecto a la Federación Mexicana, o sea, discurso que el día 13 de diciembre de 1823 pronunció sobre el artículo 50. del Acta Constitutiva; Memorias; Cartas... al Cronista de Indias Doctor D. Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México, escrita desde Burgos, año de 1797, y otras más.

Las Memorias han sido publicadas varias veces. Alfonso Reyes, gran admirador, paisano y conocedor de Mier, las editó con notable prólogo en Madrid, Ed. América, 1924; Antonio Castro Leal las ha prologado en México, Editorial Porrúa, 1946 (Colección de Escritores Mexicanos) y anteriormente el entusiasta servandista José Eleuterio González bajo el título de Biografía del benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, Monterrey, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1876. La Historia de la Revolución de Nueva España se reeditó en México en 2 volúmenes, auspiciada por la Cámara de Diputados en 1922. El Manifiesto Apologético y otros escritos valiosos fueron editados por vez primera por J. M. Miquel y Vergés y Hugo Díaz Thomé bajo el título de Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier, México, El Colegio de México, 1944, 558 p. ils., facs.

Estudio acabado y preciosamente escrito sobre su pensamiento es el de Edmundo O'Gorman, Fray Servando Teresa de Mier, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, (Antología del pensamiento político americano). La bibliografía más completa es la publicada por Armando Arteaga Santoyo "Bibliografía del P. Mier" en Armas y Letras, Monterrey, 1944, año I, nos. 4 a 9, de abril a septiembre de 1949.

Otros valíosos servandistas son Eduardo de Ontañón: Desasosiegos de Fray Servando, México, Ed. Xóchitl, 1941; Lotha R. de Spell, "Documentos manuscritos e impresos sobre Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra" en THAHR, agosto 1932; Miquel y Vergés, "Aspectos de las andanzas del P. Mier" en Cuadernos Americanos, sept.-oct. 1943, p. 143-164; y Ernesto Mejía Sánchez, a quien se deben eruditos trabajos que muestran el aspecto admirativo de Mier por el P. Las Casas, algunos de los cuales se han publicado en el Boletín de la Biblioteca Nacional de México.

Fuente: Fray Servando Teresa de Mier. Memorias, Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1946. (Colección de escritores mexicanos).

II-250-271.

ANDANZAS DEL PADRE MIER

Cuando la felonía de Napoleón contra nuestros reyes electrizó la cólera de la nación, respirando yo la misma indignación, vine en socorro de Cataluña con las tropas españolas prisioneras de los franceses en Portugal, en calidad de capellán, cura castrense del batallón de infantería ligera de Voluntarios de Valencia. Pero me distinguí de suerte que, cuando volví al ejército, después de haber estado prisionero y haber hecho aún en ese estado grandes servicios, el general Joaquín Blake me recomendó a la Junta central en 1809 para una canongía o dignidad de la catedral de México, lo que no tuvo lugar por haberse disuelto la Junta.

Acumulados nuevos méritos, pues casi no hubo batalla o combate en que entrase mi batallón que yo no obtuviese mención honorífica, no sólo por mi caridad sino por mi valor, pasé a Cádiz en 1811 con las correspondientes dimisorias del vicario general de Cataluña el señor Fivaller; y la Regencia, en atención no menos a mis servicios militares que a la justicia debida por el pleito ganado sobre el sermón de Guadalupe, mandó al Consejo de Indias se me consultase en primer lugar para canónigo o dignidad de la catedral de México, conforme ya pidiera el general Blake. No había vacante sino una media ración con que se me brindó y no acepté.

Como entre los papeles que perdí cuando caí prisionero perdí también mi rescripto de secularización y otros, aunque ya mi coronel había procurado salir con un certificado, acordándome que en el Provisorato de Cádiz había presentado éste y otros rescriptos contra el Procurador dominico de la provin-

dificultad de los tiempos.

cia de México, que en 1804 había litigado contra mí creyéndome aún religioso, recogí del Provisorato testimonio de haberlos presentado. Este documento legalizado presenté a la Inquisición, como el certificado de mi Coronel don José Torres, de mis servicios, etc., al señor virrey, y ni éste ni aquélla me han vuelto nada aunque todo lo he pedido.

Por aquel tiempo que yo estaba últimamente en Cádiz, cayó mi batallón prisionero en Figueras. Cádiz iba a ser bombardeado, y, por decirlo así, España estaba perdida. Pasé por eso con el correspondiente pasaporte a Londres para imprimir algunas de mis obras, especialmente la Historia de la Revolución de Nueva España —que es un tejido de documentos en defensa de la ciudad de México contra las calumnias de Cancelada sobre las ocurrencias de 1808...

Cuando volvió a su corte Fernando VII yo me puse también en camino para ella, y fui el primero de los americanos que obtuve en París el supremo honor literario de Europa, que era ser miembro del Instituto Nacional de Francia. Pero encontré huyendo en dispersión a los más beneméritos españoles de la persecución del servilismo enseñoreado. Y con esto volví apresuradamente a Londres, antes que se cerrasen los caminos con el desembarco contemporáneo de Napoleón desde la isla de Elba. Es costumbre de la Corte anglicana pensionar o socorrer a los sujetos que sobresalen por algún talento, y me dio un socorro respetable para irme a Nueva Orleans, de donde se decía haberse abierto correspondencia con las Provincias Internas del Oriente de Nueva España, donde tuve mi cuna. Quería ponerme en comunicación con mi familia y recibir auxilios siempre prometidos y muy rara vez transmitidos por la

Tenía ya ajustado mi pasaje cuando recibí un recado de don Javier Mina, a quien no conocía sino por la fama, ofreciéndomelo de balde en el buque de un amigo suyo que iba a partir de Liverpool. Llegó allá el mismo Mina. Este joven de veintiséis años había enviado sus antiguos oficiales desde Londres a levantar tropas en Navarra, que se disponía a ir a mandar para procurar restablecer la Constitución, y ya tenía juntos mil hombres, al mismo tiempo que Porlier hacía igual tentativa por Galicia. Habiéndose aquélla desgraciado, y no hallando los oficiales de Mina buques en la costa donde embarcar su gente, venían a juntársele por Francia, cuando a su rey llegaron las quejas del nuestro sobre la tercera conspiración que se atribuía también a maniobra de los españoles residentes del

otro lado de los Pirineos. Como los oficiales venían precipitados fueron detenidos como sospechosos en Burdeos. De manera que Mina se embarcó casi solo conmigo para los Estados Unidos de América.

Su objeto era, según decía y dijo en su manifiesto, establecer, si podía, el sistema liberal de la Constitución en México, o darle la libertad que una vez establecida en algún punto de los dominios españoles tan principal como México, correrá todo su horizonte. En América, decía, se ha de libertar a Europa. Aquí es donde se ha de hacer la guerra al despotismo como en su raíz porque con el dinero de América, Felipe II asalarió tropas y encadenó a la nación. No pensaba Mina que España perdiese con la independencia de las Américas. Inglaterra, decía, crevó perder con la de las suyas su brazo derecho y no ha hecho sino quintuplicar su riqueza y su comercio. La América alguna vez ha de ser libre, porque los fastos de la historia no presentan colonia que no se haya emancipado, como todos los hijos en llegando a una edad viril. Si los mismos españoles damos generosamente a los americanos lo que al cabo han de conseguir con una ruptura violenta que acabe de separar los ánimos, ellos nos perdonarán los antiguos agravios por este beneficio y se estrecharán más sin obstáculo los lazos de la sangre y la amistad, más útiles y provechosos, y los liberales tendrán un asilo. Estas ideas estaban muy bien desenvueltas en una larga carta que envió de Soto la Marina a Arredondo, comandante general de las Provincias Internas del Oriente.

Yo, de Baltimore, en el norte de América, en donde desembarcó Mina, proseguí mi viaje a Nueva Orleans, y no hallando allí la comunicación que deseaba con mi patria, me embarqué para la isla de Galveston, donde se decía haberla, y, en efecto, habían bajado algunas familias de Texas por el río de la Trinidad. Se había formado allí una pequeña población que gobernaba el francés Aury con poderes del Congreso mexicano, sostenía el almirantazgo que, al doce por ciento de las presas, rindió en tres meses catorce mil pesos fuertes.

Allí volví a encontrar a Mina que había salido en octubre de 1816 de los Estados Unidos del Norte para México, con dos mil fusiles que ya traía de Londres, doscientos cincuenta oficiales y treinta artilleros con alguna artillería. Es decir que llevaba oficiales y armas, única cosa que podía faltarle al Congreso mexicano que creía existente en Tehuacán. Habiendo recibido noticia de su disolución por una sublevación de Mier y Terán, arribó para tomar lengua a la isla de Santo Domingo, donde

se le murió parte de su gente y se le desertó otra. Substituyó algunos isleños y franceses, y en busca del ministro del Congreso que se aseguraba estar en Galveston, retrocedió hasta allá para consultar. Llegó con unos ciento cincuenta hombres, los más oficiales y de las mejores familias de Estados Unidos, atraídos al crédito de su nombre, que aún todavía reunió algunos de Nueva Orleans.

Poco después de mí llegó a Galveston el caraqueño don Mariano Montilla, el mismo que había sido desterrado por el gobierno republicano de Venezuela a los Estados Unidos por sus intrigas contra el general Miranda y que, habiéndose después ido a meter en Cartagena, fue autor de la guerra entre ella y Bolívar que destruyó a entrambos. No he visto hombre de presencia y talentos más seductivos. Pero es una calamidad para el partido donde se le admita. Mina, que era incauto y sencillo, lo hizo jefe de su Estado Mayor, y lo dejó por comandante mientras iba a Nueva Orleans. No supe verdaderamente la causa de este viaje, aunque luego entendí que Montilla lo promovió a fin de que algunos españoles de su partido que allí dejó, indujesen a Mina a llevar su expedición a Caracas, y en todo caso ganarle mientras la gente, reuniendo la de Aury.

En cuanto lo consiguió, por medio de una sublevación quemó a Galveston para que nadie volviese a establecerse allí, y que todos los corsarios cargasen hacia Caracas para donde, en la realidad, embarcada toda la población, comenzamos a salir. Mas, en apariencia, dejábamos a Galveston por ser tan mala su entrada que se habían perdido cuatro barcos e íbamos a la isla de Matagorda que, enviada a sondear, se había hallado su entrada con dieciocho pies de agua, y para defender el puerto dos isletas fortificables con ocho y nueve pies de agua.

Estábamos saliendo cuando volvió Mina de Nueva Orleans, con un transporte viejo, y se halló sin expedición. Como la reunión, empero, de la gente se había hecho a su nombre, supo revestirse de autoridad y con poco más de doscientos cincuenta hombres siguió, escoltado de Aury. Había hallado en Nueva Orleans un joven de Soto la Marina, insurgente del tiempo de Hidalgo; lo trajo por guía para ir a desembarcar allí, y aún pienso que fue inducido por su narrativa. Aún ignoraba el joven que su patria se había trasladado a dieciséis leguas del puerto, y éste ya no lo era, porque lo habían cegado las arenas y las avenidas de las lagunas.

Cuando me vi desembarcado allí, el 21 de abril de 1817, al año puntualmente de haber salido de Londres, quedé asom-

brado. Desembarcar en Nueva España con un puñado de gente era un despropósito, pero hacerlo en Provincias Internas, pobres, despobladas y distantes doscientas leguas del teatro de la guerra, era un absurdo. No digo yo, Mina tampoco ignoraba el estado de las cosas porque en saliendo de Galveston leimos la correspondencia interceptada a un correo de Tampico para España. A mi reconvención contestó que contaba con sus paisanos, como si los españoles fuesen los mismos que en España. "Con doce hombres -me dijo- comencé allá, y no saldré de acá aunque me vea solo con mi fusil al hombro." Yo me habría reembarcado, como cincuenta americanos del norte que igualmente sorprendidos se fueron por tierra con el coronel Perry a la Luisiana, si aquel joven, temerariamente valiente, no hubiese, a lo Cortés, mandado echar a pique un transporte, dejando otro abandonado. Este viejo transporte fue el que se llevaron los marinos reales con un gato a bordo, y el reducto que dicen destruyeron era el casco del echado a pique, que las aguas habían orillado. Se les dio un escudo de preferencia por la hazaña y lo que merecían era un castigo, pues si hubiesen desembarcado hubieran tomado cuanto Mina llevaba, que aún estaba todo abandonado en la playa sin otra guardia que algunos marineros, los cuales se pusieron en fuga desde que divisaron la fragata y dos corbetas de guerra. Dejaron también los marinos alargarse a su vista una corbeta americana con un cargamento de cincuenta y seis mil pesos en ropas y municiones.

El nuevo Soto la Marina, al cual Mina marchó inmediatamente, se reduce a algunas chozas, o como llaman, jacales. En él estuvo Mina hasta a principios de junio habilitándose de caballería, y substituyó a los angloamericanos que partieron a la Luisiana por unos cincuenta vaqueros de la jurisdicción. Luego resolvió internarse para lo que allá llaman "tierrafuera", dejando para defensa de un pequeño fuerte que hizo levantar al lado del río, con grados no oficiales, una treintena de reclutas que aún no sabían hacer fuego; aunque después con otros indígenas, y algunos de los marineros (cuyo resto estaba aislado a la boca del río) ascendió la guarnición a más de cien

hombres de fusil.

Ya me había hecho firmar algunas patentes de sus oficiales, que traía impresas y eran provisionales hasta que las aprobase el Gobierno independiente de México; yo resistí objetando que no era su secretario; me respondió que su firma no era conocida, y a lo menos por la mía se sabía que aquella era la su-

ya. Como la mía no daba algún valor a la suya, que en sí tampoco lo tenía, cedí; que ni era enteramente libre para dejar de hacerlo. Pero yo no tomé patente alguna aunque ellos me llamaban, ya Vicario general, ya Vicario de la división, ya capellán del Cuartel General, como se les antojaba. Nada mandé y estuve tan lejos de intervenir que se incomodaron porque a la puerta de mi alojamiento puse este cartel: "Aquí se agradecen, pero no se reciben visitas."

Por lo mismo no quise acompañar a Mina y me quedé, sin embargo de que Arredondo estaba con su tropa a sólo ocho leguas y el Fuerte no podía defenderse, como se lo dije a Mina. No tenía víveres, ni carbón, ni agua; estaba incompleto y casi enteramente descubierto del lado del río, ancho sólo de diez varas. El terreno de la orilla opuesta lo dominaba y tenía, tras de sí, una hondonada que estaba provocando a plantar impunemente una batería, la cual había de rasar el Fuerte. Mina repuso que lo creía muy defensable los dos meses que él tardaría en volver. El comandante del Fuerte, que era un joven italiano llamado Salardete, pérfido, como casi todo italiano, lo que hizo en divisando a Arredondo fue pasarse con otro paisano suyo y avisarle por dónde debía atacarse al Fuerte con la batería susodicha.

El comandante de la plaza, que era un catalán honrado y valiente, me dijo que no rendiría el Fuerte confiado por su general, sin batirse primero para capitular con honor. Así lo hizo cuatro días, desde el 11 de junio, y hubiera durado más la resistencia si, muertos tres artilleros, los demás, que eran franceses, no se hubieran casi todos pasado al enemigo entre el segundo y tercer parlamento. Yo, después de avisar a la gente del pueblo para que se retirase del peligro (y no quedaron sino algunas familias infelices que se metieron dentro del Fuerte por temor de la tropelía y latrocinios de la tropa de Arredondo) me metí en un hoyo que abrí fuera del Fuerte, esperando la primera ocasión para presentarme al indulto. Arredondo lo había publicado a nombre del Rey, bajo su palabra de honor "que nunca había sido quebrantada", para cuantos se presentasen a él o alguno de sus oficiales. Estaba mezclado, según costumbre, de injurias y de calumnias, como la de asegurar que yo había sido procesado por el Santo Oficio, con quien nunca había tenido que ver. Al mismo tiempo, el virrey de México hacía poner en la gaceta del gobierno que yo era apóstata, después de quince años de estar notoriamente secularizado. Parece que no saben pelear los sátrapas de América

sino con injurias y calumnias, como las mujeres y los cobardes. Un largo silencio de nuestra artillería, el día 14 de junio, proveniente de haberse volteado los obuses, y haber todos los cañones rompido sus cureñas, aunque pronto se rehabilitaron seis, dio lugar al primer parlamento enviado por Arredondo que carecía de municiones. Entonces, con el pretexto de auxiliar a un francés herido en la herrería casi contigua al lugar del parlamento, me presenté con el indulto en la mano al capitán Martínez, edecán de Arredondo. Pero como al retirarse, concediendo la vida a los del Fuerte, diese una hora para deliberar, con permiso suyo me fui a vestir y, con algunas cosas más necesarias en un pañuelo, me pasé al segundo parlamento, ya con permiso de Sardá. Al tercero, concediéndome en él cuantas condiciones favorables cupiesen en las facultades del comandante general, pasaron dos mayores a su campo para estipular los artículos de la capitulación.

Presupuesto por Arredondo que excedía a sus facultades recibirlos como prisioneros de guerra, según exigían, se capituló bajo palabra de honor, que a más de la vida ya concedida, serían todos tratados con decoro conforme al rango y grado que entre ellos tenían, y Arredondo prometió, además, recomendarlos al virrey. Los equipajes de los oficiales quedaban libres. Oficiales y soldados extranjeros enviados libres a sus patrias. Todos los paisanos que hubiesen abrazado su partido, libres y perdonados.

Se cumplió como nuestros bajaes acostumbran cumplir su palabra de honor "nunca quebrantada". Lo primero que hizo la guardia de Arredondo fue saquear los equipajes y uno de ellos el mío, que menos debía serlo por haberme yo presentado al indulto, y que valía unos mil pesos, sin contar tres cajones de libros que después se recogieron. De la guardia de Arredondo fueron los ladrones porque devolvieron un cáliz que estaba en mi baúl. Nada era más fácil que recobrarlo todo con un registro de mochilas por ser todas piezas extranjeras y conocidas. Pero permiten a las tropas el merodeo para tenerlas contentas y les dan el ejemplo sus jefes enriquecidos escandalosamente con el pillaje, devastación, extorsiones crueles y hasta fusiladuras de curas pacíficos para obtener dinero.

Inmediatamente me puso el bajá de Monterrey sin comunicación porque se había provisto contra mí, en aquella sede vacante, de una de tantas excomuniones ridículas como se han estado prodigando desde el principio de la insurrección. Toda excomunión en materias políticas es un abuso; y toda excomunión contra la multitud es nula según la regla del derecho tantas veces inculcada por Santo Tomás: Multitudo non potest excomunicari; pero la que traía aquel capataz era sólo propia de un vicario general de entre los mecos; pues en virtud de que me anunciaba como prelado doméstico del Papa y protonotario apostólico y se decía que había hecho confirmaciones y concedido indulgencias, me notificaba la excomunión que hay en el derecho contra el obispo que ejerza los pontificales en ajena diócesis. Y sin más ni más fulminaba excomunión mayor, ipso facto incurrenda, contra toda persona que se comunicase conmigo de alguna manera. Ni dejó de alegar la cacaraqueada excomunión del Concilio toledano IV contra los que atentaren contra los reyes de la sangre de los godos.

Es necesario ser muy albarda para confundir un prelado doméstico de su Santidad o protonotario apostólico con un obispo. Es verdad que no se distinguen exteriormente, ni en el tratamiento ni en el vestuario; pero no llevan los primeros toquilla verde ni pectoral, distintivos de los obispos. Y yo no sólo no llevaba nada de esto, pero ni aun me vestí sino de corto y sólo un rato los domingos por la mañana y no todos. Mi traje era el mismo que llevaba en España y ante las Cortes de Cádiz. Probé, con el testimonio del religioso vicario del lugar, a los capellanes que fueron a intimarme la pamplina de los canónigos de Monterrey, que tampoco había hecho otra cosa eclesiástica que decir los domingos una misa rezada conforme al rito dominicano que conservo, y conceder, a once personas, indulgencia plenaria para el artículo de la muerte, advirtiendo que tenía para hacerlo facultad especial del Sumo Pontífice. Ahora, prescindiendo de que toda excomunión ipso facto es un abuso y en substancia se reduce a una amenaza, si vo no estaba excomulgado ¿cómo podían excomulgarse los que comunicasen conmigo, cuando sólo se participa de la excomunión comunicando con el excomulgado citado o en tablillas?

En cuanto a la excomunión del IV Concilio toledano, ya que tanto han abusado de ella para fanatizar los pueblos y ensangrentar la insurrección, les diré a los canónigos de mi tierra que aún dado que nuestros reyes tengan sangre de los godos, lo que niegan muy graves historiadores de la nación en disertaciones a propósito, sepan que esas fueron unas cortes que los godos llamaban concilios, porque también solían serlo, y en esas que citan de Toledo depusieron al rey legítimo Suintila, lo excomulgaron con toda su familia y lo priva-

ron de todos sus bienes, excomulgando a los que atentasen contra el nuevo rey Sisenando que eligieron, y cuyo partido temían. Masdeu dice que los obispos que concurrieron presididos por San Isidoro de Sevilla hubieran dejado mejor opinión de sí, si no hubiesen consentido a un decreto en que todo fue tropelía e injusticia. Para lo único que sirve ese canon, como varios otros de los concilios toledanos, es para demostrar que las cortes siempre se creyeron con facultad para deponer al rey, como las de Cádiz amenazaron de deponer a Fernando y las de Madrid mandaron no reconocerlo. ¡No es una excomunión muy buena de alegar en el caso, señor vicario general de entre los mecos!

Arredondo, sin embargo de haber yo demostrado que no me comprendía por ningún título la excomunión, me mantuvo incomunicado, porque ya se sabe que no creen tal excomunión los mismos que la solicitan de los eclesiásticos aduladores. Son farsas que juzgan oportunas para desacreditar al prójimo y fascinar a la plebe. Pero en dos días no le ocurrió arbitrio para eludir su palabra de honor sobre el indulto ante los oficiales de su tropa, que casi todos eran mis parientes, como los principales del pueblo. Envió, en el tercero, sus capellanes a que me despojasen de lo poco que había sacado en un pañuelo para presentármele, del vestido único que me quedó sobre el cuerpo, porque tenía algunas piezas moradas, como si yo no pudiese llevarlas; y me quitaron hasta el cubierto de comer. Hallaron en mi poder un ejemplar de la citada Historia de la Revolución de Nueva España y aunque no lleva mi nombre usual y, como he dicho, es en favor del rey, triunfó con el nombre sólo de historia de la revolución para alucinar la gente y encapuzar la poca vergüenza de quebrantar su palabra de honor.

Al virrey, dice Cerquera su auditor, escribió que no me había cumplido el indulto porque sólo me presenté por necesidad, y porque después del indulto intenté seducir a los sencillos habitantes de Soto la Marina. Pero esa necesidad no la sabía Arredondo, ni el comandante mismo del Fuerte que todavía trataba de defenderlo. Y si tal necesidad valiera para eludir los indultos, ninguno subsistiría, pues muy raro sería el que se presentase a la mala fe notoria de nuestros bajaes, si estuviese cierto del triunfo. En cuanto a la seducción ¿cómo podía intentarla estando incomunicado a título de excomunión desde que Arredondo entró en el Fuerte? ¿A quiénes había de seducir si no había en Soto, hasta que yo salí para

México, otros habitantes que los mismos que estaban con nosotros en el Fuerte? ¿Y para qué objeto, sobre qué plan o sobre qué fuerzas había yo de intentar la seducción de algunos miserables? Para mentir con provecho es necesario hacerlo con verosimilitud. Claro está que éstos no son sino efugios ridículos para faltar a las promesas auténticas con las personas, cuyo influjo se les antoja temer.

Por eso no se atrevió Arredondo allá donde la mentira era patente a propalar semejante motivo, y tomando el de habérseme hallado un ejemplar de la Historia de la Revolución de Nueva España cuyo contenido a favor del rey ignoraba aquella gente, me mandó poner a los tres días un par de grillos sin respeto a mi carácter, graduación, dignidad y nacimiento. ¡El sí que era el excomulgado! Y sobre un mulo aparejado me envió a deshoras de la noche para México con una escolta de veinticinco caballos capitaneados de un tal don Antonio Ceballos, europeo, quien luego me hizo saber que se había dedicado a la mística. Al momento comprendí que tenía que lidiar con toda la crueldad de un fanático, porque no hay hombre más feroz que el que aforra su mal natural con la máscara de la religión. Degüella sin compasión sus víctimas para presentárselas a Dios.

Forzosamente había de sucumbir a tal maltratamiento en doscientas leguas y la edad de cincuenta y cinco años; y me atacó en Huexotla una fiebre violenta, sin que por eso pensase en aliviarme las prisiones. Antes me añadió la pena de no cortarme la barba que me mortificaba; y siempre estaba

con daca al reo y torna el reo.

Aburrido con esto y los epítetos de traidores y rebeldes que menudeaba contra los americanos este insensato malcriado, estuve mil veces tentado de oponerle este argumento: Fernando VII desde Valencia, en mayo de 1814, expidió un decreto solemne declarando ilegítimos todos los gobiernos de España habidos durante su ausencia; las Cortes, un puñado de facciosos, y la Constitución, un crimen de lesa majestad. Y las Cortes de Madrid, en consecuencia del artículo de la Constitución que manda no reconocer por rey al que no la jurase, expidieron otro decreto mandando no reconocer por rey a Fernando. ¿Cuál de los dos decretos vale? Si el de Fernando, ustedes que reconocieron aquellos gobiernos y cortes y juraron la Constitución, son facciosos y criminales de lesa majestad; y leales los insurgentes que no reconocieron aquéllos ni juraron ésta aunque reconocían por rey a Fernando. Si vale

el decreto de las Cortes, los insurgentes no reconociéndole más por rey, hacen lo que ustedes debieran haber ejecutado si no fuesen traidores y rebeldes a la nación representada en las Cortes en quien juraron reconocer la soberanía, y perjuros a Dios, ante quien juraron con la Constitución no reconocer por rey a Fernando si no la juraba igualmente. Con que en todo caso ustedes, y no los insurgentes, son los traidores y rebeldes.

Pero los militares, como los mahometanos en defensa de su ley, presentan por toda razón la cimitarra, y el arráez Ceballos amenazaba de fusilarme a cada momento, o como él decía, partirme el corazón con dos balas conforme a sus instrucciones. Aun creo entraba en ellas proporcionar que me matase sin tener el aire de haberme despachado; pues en vano le representaron con eficacia en Huexotla que el camino por donde me llevaba, recién abierto sobre los Andes que allá llaman Sierra Madre, no era camino sino ríos caudalosos, voladeros y precipicios en que apenas podían tenerse los caballos y jinetes, principalmente en aquel tiempo de lluvias. Mucho menos podría yo con prisiones y que tampoco podía asirme sino con una mano por tener la otra enferma, a más de estarlo yo mismo.

Era a veces tanta la elevación, que marchábamos dentro de las nubes; y habiendo caído ya varias veces, supliqué al arráez, que si temía con tan grave escolta de un anciano enfermo, me hiciese asegurar de otra manera que no me impidiese montar, para evitar la muerte. No habría escapado de ella sin la caridad de los bagajeros y soldados, que maldiciendo al "gachupín judío" cuando iba en la descubierta, me ayudaban en los pasos más difíciles.

En Zacualtipan se me puso inhumanamente sobre un caballo que al ensillarlo había respingado con violencia, y repitiendo su maña me hizo volar por los aires, dejándome hecho pedazos el brazo derecho, de que aún hoy apenas puedo servirme. ¿Se creerá que cuando estaba tirado en tierra, aturdido por el golpe y los dolores del brazo de que media canilla quedaba sobre la otra, se puso a insultarme aquel bárbaro? Me colocaron después en una especie de parihuela, porque me iba desmayando; y aquel día descubrió el fondo de su corazón maléfico porque estuvo extraordinariamente alegre, con escándalo de la tropa. En el día siguiente me hizo seguirle al trote sobre el mismo caballo respingón para no perder la misa

en Atotonilco el Grande, como si no fuese primero la caridad

que el cumplimiento de un precepto eclesiástico.

Desde aquel lugar debía retroceder porque llegó a relevarle, de México, un capitán con doce húsares de Tulancingo. Pero él pidió pasar a presentar al virrey algunos harapos morados, entre ellos un gorro de campaña polaco, muy mal zurcido y formado de las vueltas viejísimas de una casaca mía, que aquel bruto, por más que se lo expliqué, había tomado por bonete de obispo, como si lo llevasen morado. Especialmente tenía empeño de presentar tres cartas que le había pérfidamente entregado el sargento Treviño después de haberme excitado a escribirlas en Huexotla franqueándome el recado necesario. Estaban dirigidas a tres personas de México, mis parientes y amigos antiguos, realistas conocidos, a fin de que intercediesen por mí, caso de llegar vivo, para que se me cumpliese el indulto.

Este era un crimen para Ceballos, cuyo descubrimiento debía valerle un grado. Ignoran estos tigres, que no cristianos, que según la doctrina de Jesucristo se deben aborrecer los delitos sin dejar de amar las personas. Acriminan a éstas de pedir misericordia y a su prójimo de tenérsela. En Pachuca, donde a los cinco días de quebrado trataron aunque inútilmente de componerme el brazo, viéndome el oficial americano, mi nuevo conductor, tendido boca arriba en la cama, con grillos y sin poder valerme a mí mismo para nada, se le escapó decir que le causaba compasión. Y se la reprendió Villaldea, Comandante de aquel punto, mandando que no obstante estar así y con centinela de vista, se me mantuviese encerrado conforme a orden de su comandante Concha. Esto era añadir aflicción al afligido contra el precepto de Dios.

Así se me tuvo allí quince días, porque el gobierno de México estaba coludiéndose con los inquisidores para que me recibieran en sus cárceles. Mientras, contaré las memorables palabras que dijo Humana, secretario del virrey, al oficial de húsares enviándole a escoltarme desde Atotonilco: "Lo que debía haber hecho Arredondo con ese Padre era pasarlo por las armas. Que si hubo capitulación, etc., así como así nada se cumple; acá se lo hubiéramos aprobado y no enviarnos este engorro." Las conservó literalmente el oficial porque le chocaron; pero yo no las extrañé.

Acordado ya el virrey con la Inquisición para desembarazarse del engorro de mi persona, según la frase de su secretario Humana, se me extrajo de Pachuca para Perote, camino de Veracruz, con el fin de eludir a los mexicanos sobre mi marcha y destino a ser emparedado, como dicen, en las cavernas de los cíclopes de puños azules. Pasé en el castillo de Perote una noche encerrado tiritando sobre unas tablas. y a la mañana revolvimos para México por camino extraviado. Ya estábamos cerca cuando se me hizo retroceder hacia Texcoco de orden de Concha, que me recibió en una hacienda y me colocó en una mazmorra tal, que los soldados en mirándola me abrazaron diciendo tiernos: "Adiós, Padrecito, por si no nos volviésemos a ver." Yo tragué la muerte viéndome así en poder de un hombre que desde una taberna ha llegado en poco tiempo a empuñar el bastón de coronel por la prisión de Morelos, y es famoso por la frecuente fusiladura de sacerdotes y los tormentos horribles con que ha mutilado algunos miserables para sacarles confesiones de delitos supuestos. Pero pronto me trasladaron con obsequioso miramiento a mejor habitación por haberse desengañado, por mis papeles, de la apostasía que me atribuyera el gobierno en sus gacetas. Este es el provecho que saca de calumniar a sus víctimas, y casi otro tanto me había acontecido en Perote; aunque yo no sé quien mete a los militares a castigar apostasías monásticas.

Serían las 8 de la noche del día 13 de agosto de 1817 cuando volvimos a tomar el camino de México en el coche de Concha, que cambiamos en la garita de San Lázaro. Por estas tramoyas nocturnas ya era fácil colegir que me aguardaban las tinieblas de la Inquisición, donde entré a las dos de la mañana del día 14. Me quitaron luego los grillos y pidieron cortésmente lo que trajese conmigo. Concha también exigió, de parte del virrey, mi reloj de oro. Sospeché que sería para ver el sello, cosa importante entre los ingleses a quienes sirve de firma. Pero nada tenía grabado en la cornerina; y sin embargo ha corrido borrasca. La costumbre del pillaje ha quitado sobre la uña todo escrúpulo a nuestros militares.

Cuando yo me vi en el encierro número diecisiete, que es una pieza espaciosa y bien pintada, aunque no muy clara, que se pusieron vidrieras a una ventana luego que lo insinué, se me dio mesa, vino y postres en cuanto los pedí, aunque no se daban a los otros presos, y que los inquisidores mismos me incitaban a pedir algunos antojos, como no se niega nada a los que se van a ahorcar, auguré que estaba destinado a realizar en la cárcel inquisicional el nombre que dio a su calle de Perpetua. Como no tenía delito alguno, los inquisidores no sólo me trataban con atención sino con cariño y amistad.

Me divertía en leer, aunque escaseaban los libros entre gentes que no estudiaban sino enredos, y en cultivar un jardincito acomodado de propósito para mí. En él, bajo una yerbabuena llegué a establecer, dentro de un tacón, una estafeta de correspondencia con otros presos, a quienes suministraba tinta en nueces.

Aunque a lo último éramos nueve, según el número de vasos excretorios que cada día se sacaban a limpiar en el patio, y desde su ventanilla en el número 18 observaba el doctor Verduzco, yo no llegué a saber distintamente que estaban allí por insurgentes sino el Padre Luna, franciscano que al tiempo de mi ingreso llevaba ya dos años; el canónigo Cardeña, que llevaba diecisiete meses, y el dicho doctor, menos antiguo que yo seis meses, en la farnaun, con el cual tuve una correspondencia seguida sin que la presumiesen los vigilantes alcaides. A pesar del silencio universal que guardaban aun sobre las cosas más indiferentes, por más que yo les predicase que a esas no obligaba el sigilo, el cual tiene a uno allí como fuera de este mundo, el doctor Verduzco y yo por muchas combinaciones llegamos a penetrar muchas cosas. Remito a una nota los detalles. Ahora diré en general, solamente, que así como un paisano que perdió su pleito en cabildo después de haberle tratado benévolos cada uno de los canónigos, decía después que éstos eran buenos pero la canóniga mala; así puedo decir vo, que los inquisidores eran buenos v el oficio era el malo, aunque se llamaba Santo Oficio.